



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 363 117**

51 Int. Cl.:

A47H 5/08 (2006.01)

A47H 1/122 (2006.01)

A47H 5/09 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **07734470 .3**

96 Fecha de presentación : **04.05.2007**

97 Número de publicación de la solicitud: **2032003**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **11.03.2009**

54

Título: **Dispositivo para colgar una cortina frente a una ventana.**

30

Prioridad: **05.05.2006 FR 06 04038**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
20.07.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
20.07.2011

73

Titular/es: **SOCIÉTÉ SECODIR**
131 rue Pot Trinquat
46000 Cahors, FR

72

Inventor/es: **Navarro, Jose y**
Navarro, Edouard

74

Agente: **Lehmann Novo, María Isabel**

ES 2 363 117 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para colgar una cortina frente a una ventana

La presente invención se refiere a un dispositivo para colgar una cortina frente a una ventana.

5 El término "cortina" se entenderá en el sentido más amplio, es decir, se referirá a cualquier tipo de medios que permitan tapar una ventana, incluyendo, por ejemplo, una persiana. Lo mismo es aplicable al término "ventana", que se entenderá como una ventana con dos hojas reales o como aberturas similares en una ventana, tales como, por ejemplo, puertas ventana.

Del mismo modo, el "raíl" mencionado a continuación se entenderá como un raíl, una barra o un raíl de soporte para una o más cortinas o similares.

10 En la actualidad, para colgar una cortina frente a una ventana es necesario fijar el raíl para soportar la cortina a la pared, lo que hace necesario llevar a cabo las operaciones de taladrado y atornillamiento necesarias. Estas operaciones de fijación son relativamente complejas de llevar a cabo y presentan el inconveniente de que es necesario realizar orificios en la pared.

15 El documento FR-E-5501 describe un dispositivo según el preámbulo de la reivindicación 1, que comprende dos subconjuntos para montar el raíl para soportar la cortina en las hojas de la ventana, comprendiendo cada subconjunto una placa y un brazo de compensación; en el que la placa comprende medios de montaje para el montaje pivotante del brazo de compensación en la misma, a lo largo de un eje que se extiende, después del montaje en la hoja, paralelo al eje de pivotamiento de la hoja; y en el que el brazo de compensación está conformado para compensar el movimiento del raíl con respecto a la pared y está montado de forma pivotante en la
20 placa mediante dichos medios de montaje y conectado de forma pivotante al raíl en un punto del mismo que está fijado longitudinalmente, también a lo largo de un eje paralelo al eje de pivotamiento de la hoja.

No obstante, tal dispositivo no permite una fijación fácil del raíl de soporte de la cortina.

El objetivo de la presente invención es solucionar los inconvenientes mencionados anteriormente.

25 Con este fin, el dispositivo al que se hace referencia comprende una placa que está conformada para poder ser fijada al borde superior de una hoja de una ventana, junto al eje de pivotamiento de la misma.

Por lo tanto, la placa de cada subconjunto se fija al borde superior de una hoja de la ventana, junto al eje de pivotamiento de dicha hoja, y cada brazo de compensación queda montado de forma pivotante en la placa correspondiente, pudiendo pivotar los dos brazos de compensación que soportan el raíl con respecto a dicho raíl.

30 Por lo tanto, el raíl está montado directamente en las hojas de la ventana y no en la pared. Mediante el montaje de las placas en el borde superior de las hojas, dichos subconjuntos se extienden hacia arriba con respecto a las hojas y, mediante el montaje pivotante de los brazos de compensación con respecto a las placas y al raíl, dichos subconjuntos no suponen un obstáculo a la apertura de una hoja o de las dos hojas a lo largo de una amplia anchura, que puede alcanzar 180 grados o incluso un ángulo superior.

35 Preferiblemente, al menos una placa comprende un elemento de apoyo y el brazo de compensación correspondiente comprende también un elemento de apoyo, estando dispuestos estos dos elementos de apoyo para apoyarse uno contra otro en la posición cerrada de la hoja.

Este apoyo permite, en la posición cerrada de la hoja, bloquear el pivotamiento del brazo de compensación con respecto a la placa en una dirección de pivotamiento y, por lo tanto, limitar el desplazamiento del raíl con respecto a las hojas.

40 Preferiblemente, las placas y los brazos de compensación de los dos subconjuntos comprenden cada uno elementos de apoyo como los mencionados anteriormente.

Por lo tanto, en la posición cerrada de las dos hojas, el pivotamiento de los dos brazos de compensación con respecto a las placas queda bloqueado, permitiendo asegurar la colocación del raíl en paralelo a la pared y permitiendo asegurar la inmovilización longitudinal del raíl con respecto a esta pared.

45 Durante el movimiento de apertura de las dos hojas, y en la posición totalmente abierta de dichas hojas, el montaje de las placas junto a los ejes de pivotamiento de las hojas permite obtener un desplazamiento limitado del raíl con respecto a la pared.

En el caso de abrir una única hoja, los elementos de apoyo del subconjunto de la hoja que permanece cerrada permiten bloquear el desplazamiento del raíl en dirección longitudinal y, por lo tanto, mantener dicho raíl

sustancialmente centrado con respecto a la ventana.

Preferiblemente, los medios para el montaje pivotante de un brazo de compensación en la placa correspondiente están formados por un vástago integral con la placa y por un orificio dispuesto en cada brazo de compensación, permitiendo este orificio la unión pivotante del brazo de compensación al vástago.

- 5 Preferiblemente, el elemento de apoyo de cada placa está formado por un vástago integral con cada placa y el elemento de apoyo del brazo de compensación correspondiente está formado por un saliente que se extiende radialmente desde este brazo de compensación, siendo este saliente preferiblemente integral con este brazo de compensación.

- 10 Preferiblemente, cada placa comprende medios para ajustar la posición de los medios de montaje pivotante del brazo de compensación, pudiendo ser ajustados estos medios de ajuste de modo que el eje de pivotamiento del brazo de compensación coincide con el eje de pivotamiento de la hoja en la que está montada la placa.

Estos medios de ajuste permiten mantener el raíl sustancialmente paralelo a la pared independientemente de las posiciones de las hojas.

- 15 Para asegurar que dicho raíl se mantiene paralelo a la pared, resulta útil disponer medios para limitar el pivotamiento de cada brazo de compensación con respecto al raíl. Por ejemplo, esta limitación puede ser del orden de 5° a ambos lados de una posición nominal.

Preferiblemente, cuando una hoja comprende un rebaje superior, la placa diseñada para ser fijada a esta hoja está conformada y dimensionada para poder ser unida y quedar solapada, con un encaje ajustado, con respecto al borde saliente de la hoja que define el rebaje.

- 20 Por lo tanto, se obtiene un montaje rígido del subconjunto con respecto a la hoja.

En este caso, ventajosamente, cada placa comprende un orificio roscado que puede alojar un tornillo de ajuste capaz de apoyarse contra la hoja sin penetrar el material de la misma.

Por lo tanto, se obtiene la inmovilización de la placa con respecto a la hoja sin que sea necesario taladrar la hoja.

- 25 Ventajosamente, cada subconjunto comprende medios para ajustar la altura del raíl con respecto a la hoja. De forma específica, estos medios pueden tener forma de un orificio roscado dispuesto en cada brazo de compensación y de un vástago roscado que puede ser atornillado en mayor o menor medida en dicho orificio roscado. En este caso, de forma específica, el vástago roscado puede ser integral con una pieza para montar el raíl; cuando dicho raíl tiene forma de barra, dicha pieza de montaje puede estar formada por un casquillo que se une a la barra a través del mismo, estando dotado dicho casquillo de un tornillo de ajuste radial para inmovilizar el casquillo con respecto a la barra.
- 30

La invención resultará fácilmente comprensible y sus características y ventajas adicionales resultarán evidentes haciendo referencia a los dibujos esquemáticos que se acompañan, que muestran a título de ejemplo no limitativo dos posibles realizaciones del dispositivo al que se hace referencia.

- 35 La Figura 1 es una vista general lateral del dispositivo según una primera realización, instalado en dos hojas de una ventana, estando la hoja de la derecha en posición cerrada y mostrándose la hoja de la izquierda en posición cerrada, en líneas discontinuas, y en posición abierta, en líneas continuas;

la Figura 2 es una vista despiezada en perspectiva de uno de los dos subconjuntos que comprende este dispositivo;

la Figura 3 es una vista de este subconjunto, similar a la Figura 2, después de su montaje;

- 40 la Figura 4 es una vista del dispositivo desde arriba, con las dos hojas de la ventana cerradas;

la Figura 5 es una vista similar a la Figura 4, con las dos hojas de la ventana abiertas;

la Figura 6 es una vista similar a la Figura 4, con una de las dos hojas de la ventana abierta y la otra cerrada;

- 45 la Figura 7 es una vista despiezada en perspectiva de uno de los subconjuntos del dispositivo según una segunda realización;

la Figura 8 es una vista en detalle, ampliada, y

la Figura 9 es una vista general del dispositivo después de ser montado en las hojas de una ventana.

En la siguiente descripción, las partes o elementos presentes en distintas realizaciones se indicarán mediante los mismos números de referencia y no serán descritos adicionalmente.

La Figura 1 muestra un dispositivo para colgar una o dos cortinas frente a una ventana, que comprende dos subconjuntos 1 para montar un raíl 2 para soportar la cortina o cortinas (no mostradas) en las hojas 3 de la ventana.

- 5 Uno de los dos subconjuntos 1 puede observarse a mayor escala en las Figuras 2 y 3. Los dos subconjuntos 1 tienen estructuras idénticas, excepto por el hecho de que los mismos son simétricos con respecto al plano vertical intermedio de la ventana.

Tal como puede observarse en las Figuras 2 y 3, cada subconjunto 1 comprende, en el ejemplo mostrado, una placa 5 que se monta en la hoja 3, un brazo 6 de compensación y un casquillo 7 que aloja el raíl 2.

- 10 La placa 5 comprende una parte central plana y rectangular y dos bordes doblados en ángulo recto con respecto a dicha parte central, que se extienden desde dos bordes longitudinales opuestos de esta parte central. Tal como resulta comprensible comparando las Figuras 2 y 3, la placa 5 puede unirse y quedar solapada, con un encaje ajustado, con respecto al borde saliente 3a de la hoja 3 que define el rebaje 10 que comprende dicha hoja 3.

- 15 Uno de los bordes doblados de la placa 5 comprende un orificio roscado 11 que aloja un tornillo 12 de ajuste, en forma de cilindro metálico roscado. Este tornillo 12 de ajuste es capaz de apoyarse contra la hoja 3 sin penetrar el material de la misma, permitiendo inmovilizar la placa 5 con respecto a la hoja 3 sin que sea necesario taladrar la hoja 3.

- 20 Dicha parte central de la placa 5 comprende además dos vástagos 13, 14 paralelos fijados a la misma, que se extienden desde el lado opuesto a la dirección en la que dichos bordes doblados se extienden desde dicha parte central.

Después del montaje, el vástago 13 situado más cerca del eje de pivotamiento de la hoja 3 forma un elemento de apoyo y el vástago 14 forma un elemento de pivotamiento en el que es posible montar de forma pivotante el brazo 6 de compensación.

- 25 Dicho brazo de compensación tiene forma de dobla curva, definiendo una parte central ligeramente inclinada y dos partes extremas en direcciones opuestas con sus ejes paralelos entre sí. Tal como puede observarse en las Figuras 1 y 4 a 6, esta forma permite al brazo 6 de compensación, cuando dicho brazo está montado en una placa 5, montada a su vez en una hoja 3, compensar el movimiento del raíl 2 con respecto a la pared en la que está dispuesta la ventana.

- 30 La parte extrema inferior del brazo 6 comprende un orificio que permite el montaje pivotante del brazo 6 en el vástago 14 y un saliente 15 que se extiende radialmente con respecto al mismo, siendo dicho saliente 15 integral con el brazo 6. Tal como puede observarse en las Figuras 3 y 4, el vástago 13 y el saliente 15 están dispuestos para apoyarse uno contra otro en la posición cerrada de la hoja 3, inmovilizando por lo tanto el pivotamiento del brazo 6 con respecto a la placa 5 en una dirección de pivotamiento.

- 35 En su parte extrema superior, el brazo 6 comprende un orificio roscado 19 en el que, antes de unir el raíl 2 al casquillo 7, es posible atornillar en mayor o menor medida un vástago roscado 20 fijado radialmente al casquillo 7. El atornillamiento en mayor o menor medida permite ajustar la altura del casquillo 7 con respecto al brazo 6 y, en consecuencia, la altura del raíl 2 con respecto a la hoja 3.

El casquillo 7 también comprende un orificio 21 axial roscado al que puede unirse un tornillo 22 de ajuste que permite inmovilizar longitudinalmente el raíl 2 con respecto al casquillo 7.

- 40 Después de unir el raíl 2 al casquillo 7, el pivotamiento del vástago 20 en el orificio 19 del brazo 6 sigue siendo posible, de modo que el brazo 6 también queda montado de forma pivotante con respecto al casquillo 7.

- 45 Tal como se muestra en las Figuras 1 y 4, cuando las hojas 3 están cerradas, los vástagos 13 de las dos placas 5 están apoyados contra los salientes 15 de los brazos 6, de modo que el pivotamiento de los dos brazos 6 con respecto a las placas 5 queda bloqueado. Este bloqueo permite asegurar la colocación del raíl 2 en paralelo a la pared y también permite asegurar la inmovilización longitudinal del raíl 2 con respecto a dicha pared para obtener un movimiento de la cortina o cortinas a lo largo del raíl 2 sin desplazar dicho raíl.

- 50 En la Figura 5 puede observarse que, teniendo en cuenta el montaje de las placas 5 junto a los ejes de pivotamiento de las hojas 3 y en el borde superior de las mismas, es posible abrir las hojas 3 a lo largo de una anchura muy amplia, que puede alcanzar 180 grados o incluso un ángulo superior, sin que se produzca un desplazamiento sustancial del raíl 2 con respecto a la pared.

En el caso de abrir una única hoja 3, tal como se muestra en la Figura 6, el vástago 13 y el saliente 15 del subconjunto 1 de la hoja 3 que permanece cerrada permiten bloquear el desplazamiento del raíl 2 en una dirección

longitudinal del mismo y, por lo tanto, mantener dicho raíl 2 sustancialmente centrado con respecto a la ventana.

5 Por lo tanto, con el dispositivo según la invención, el raíl 2 para soportar la cortina o cortinas se monta directamente en las hojas 3 de la ventana, y no en la pared, y los subconjuntos 1 para soportar el raíl 2 no constituyen un obstáculo para la apertura de una hoja 3 o de las dos hojas 3 a lo largo de una amplia anchura, todo ello manteniendo el raíl 2 en una posición sustancialmente paralela con respecto a la pared y en una posición sustancialmente centrada con respecto a la ventana.

10 Las Figuras 7 a 9 muestran un dispositivo en el que el raíl 2 se mantiene sustancialmente paralelo a la pared independientemente de las posiciones de las hojas 3. Con este fin, cada placa 5 consiste en dos piezas 5a, 5b, la pieza inferior 5a permite su montaje en la hoja 3 y la pieza superior 5b comprende el elemento 14 de pivotamiento y el apoyo 13. Es posible ajustar la posición de la pieza 5b con respecto a la pieza 5a, de modo que el eje de pivotamiento del brazo 6 de compensación coincide con el eje de pivotamiento de la hoja 3 en la que está montada la placa 5, tal como puede observarse en la Figura 9. En el ejemplo mostrado, este ajuste de posición se lleva a cabo mediante un orificio 25 dispuesto en la pieza 5b y un tornillo 26 unido a dicho orificio 25 y a un orificio roscado dispuesto en la pieza 5a. Después de haber colocado las piezas 5a, 5b de forma adecuada, el tornillo 26 se aprieta. 15 Una ranura y una nervadura (no mostradas) paralelas al orificio 25 pueden estar dispuestas en las piezas 5a y 5b para encajar en cuña la pieza 5b longitudinalmente con respecto a la pieza 5a.

20 El vástago 20 de cada casquillo 7 y el extremo superior de cada brazo 6 de compensación comprenden cada uno un orificio 27, 28 que aloja una chaveta 29, estando configurado el orificio 27 de dicho vástago 20 y/o el orificio 28 de dicho brazo 6 de modo que el pivotamiento del brazo 6 con respecto al raíl 2 se limita a un recorrido del orden de 5° a ambos lados de una posición nominal (ver Figura 8).

Gracias a estas disposiciones, el raíl 2 permanece perfectamente paralelo con respecto a la pared independientemente de las posiciones de las hojas 3, tal como puede observarse en la Figura 9.

25 Por lo tanto, la invención da a conocer un dispositivo que presenta la clara ventaja de poder ser colocado mediante operaciones de fijación que son relativamente sencillas y rápidas de realizar, sin que sea necesario practicar orificios en la pared; cuando el dispositivo comprende unas placas 5 y unos tornillos 12 de ajuste como los descritos anteriormente, el montaje de este dispositivo no requiere taladrar orificios en las hojas 3.

Resulta evidente que la invención no se limita a la realización descrita anteriormente a título de ejemplo, sino que se extiende a todas las realizaciones cubiertas por las reivindicaciones que se acompañan.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para colgar una cortina frente a una ventana, que comprende dos subconjuntos (1) para montar el raíl (2) para soportar la cortina en las hojas (3) de la ventana, comprendiendo cada subconjunto (1) una placa (5) y un brazo (6) de compensación; en el que la placa (5) comprende medios (14) de montaje para el montaje pivotante del brazo (6) de compensación en la misma, a lo largo de un eje que se extiende, después del montaje en la hoja (3), paralelo al eje de pivotamiento de la hoja (3); y en el que el brazo (6) de compensación está conformado para compensar el movimiento del raíl (2) con respecto a la pared y está montado de forma pivotante en la placa (5) mediante dichos medios de montaje y conectado de forma pivotante al raíl (2) en un punto del mismo que está fijado longitudinalmente, también a lo largo de un eje paralelo al eje de pivotamiento de la hoja (3), **caracterizado porque** la placa (5) está conformada para poder ser fijada al borde superior de una hoja (3), junto al eje de pivotamiento de la misma.
- 10 2. Dispositivo según la reivindicación 1, **caracterizado porque** al menos una placa (5) comprende un elemento (13) de apoyo y **porque** el brazo (6) de compensación correspondiente comprende también un elemento (15) de apoyo, estando dispuestos estos dos elementos (13, 15) de apoyo para apoyarse uno contra otro en la posición cerrada de la hoja (3).
- 15 3. Dispositivo según la reivindicación 2, **caracterizado porque** las placas (5) y los brazos (6) de compensación de los dos subconjuntos (1) comprenden cada uno elementos (13, 15) de apoyo como los mencionados anteriormente.
- 20 4. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado porque** los medios para el montaje pivotante de un brazo (6) de compensación en la placa (5) correspondiente están formados por un vástago (14) integral con la placa (5) y por un orificio dispuesto en cada brazo (6) de compensación, permitiendo este orificio la unión pivotante del brazo de compensación al vástago (14).
- 25 5. Dispositivo según una de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizado porque** el elemento de apoyo de cada placa (5) está formado por un vástago (13) integral con cada placa (5) y **porque** el elemento de apoyo del brazo (6) de compensación correspondiente está formado por un saliente (15) que se extiende radialmente desde este brazo (6) de compensación, siendo este saliente (15) preferiblemente integral con este brazo (6) de compensación.
- 30 6. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado porque** cada placa (5) comprende medios para ajustar la posición de los medios de montaje pivotante del brazo (6) de compensación, pudiendo ser ajustados estos medios de ajuste de modo que el eje de pivotamiento del brazo (6) de compensación coincide con el eje de pivotamiento de la hoja (3) en la que está montada la placa (5).
- 35 7. Dispositivo según la reivindicación 6, **caracterizado porque** están dispuestos medios para limitar el pivotamiento de cada brazo (6) de compensación con respecto al raíl (2).
8. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** cuando una hoja (3) comprende un rebaje superior (10), la placa (5) diseñada para ser fijada a esta hoja (3) está conformada y dimensionada para poder ser unida y quedar solapada, con un encaje ajustado, con respecto al borde saliente (3a) de la hoja (3) que define el rebaje (10).
- 40 9. Dispositivo según la reivindicación 8, **caracterizado porque** cada placa (5) comprende un orificio roscado (11) que puede alojar un tornillo (12) de ajuste capaz de apoyarse contra la hoja (3) sin penetrar el material de la misma.
10. Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado porque** cada subconjunto (1) comprende medios (19, 20) para ajustar la altura del raíl (2) con respecto a la hoja (3).

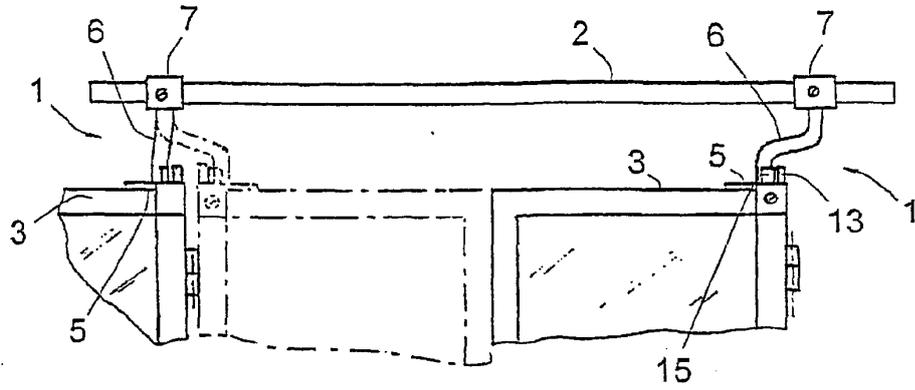


FIG. 1

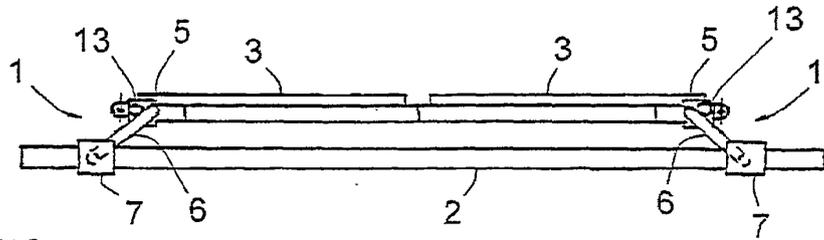


FIG. 4

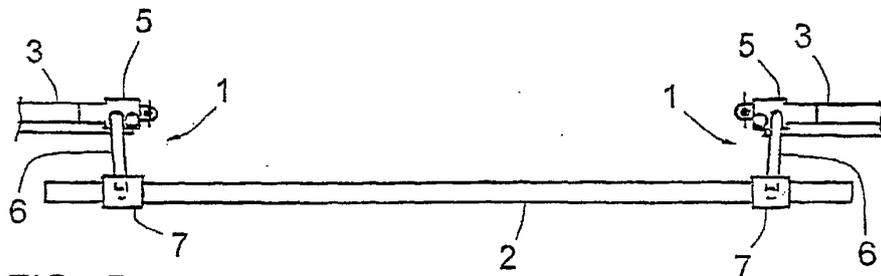


FIG. 5

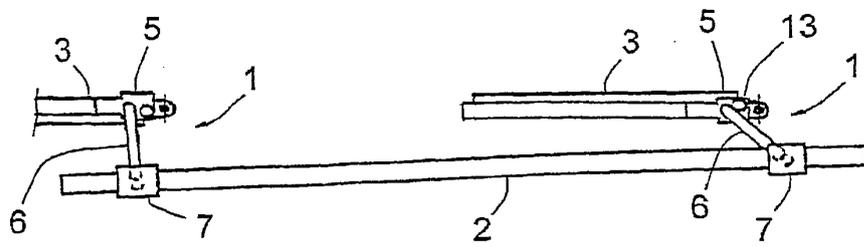


FIG. 6

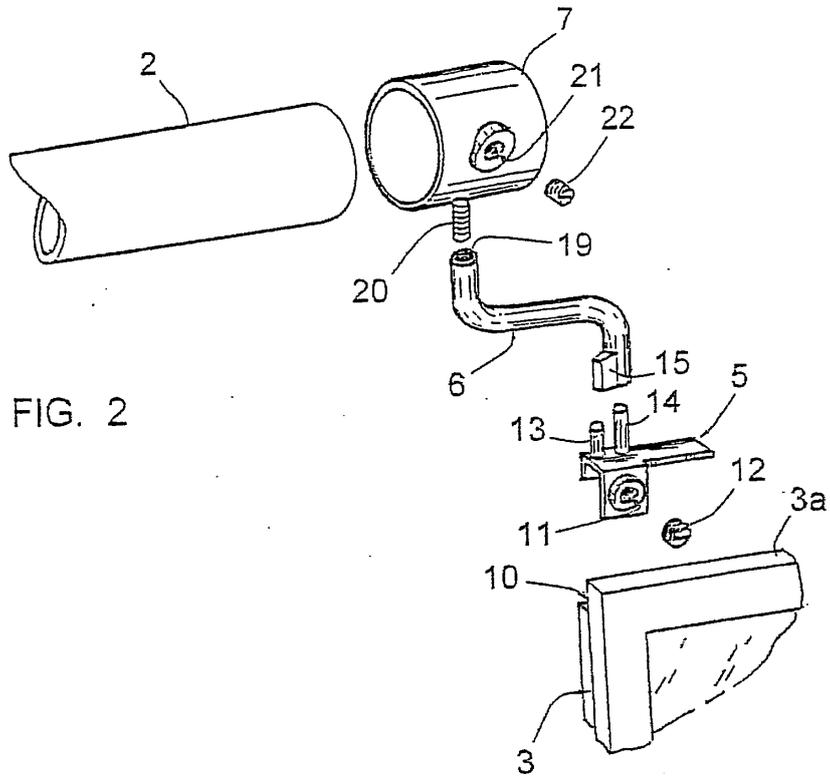


FIG. 2

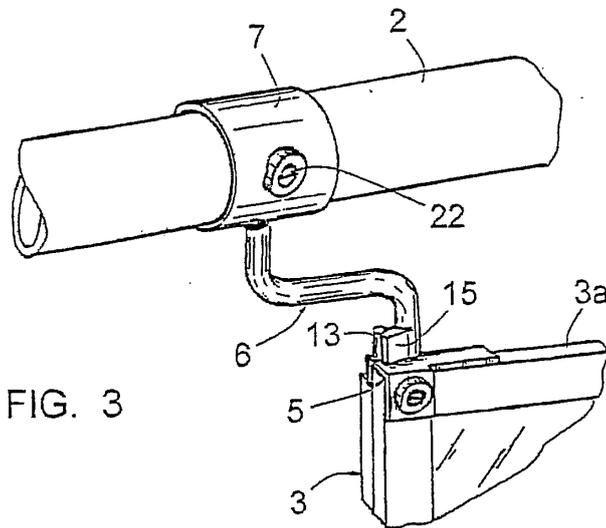


FIG. 3

